

**RE: CUENTA DE COBRO – UT NUBE PUBLICA 2019 -NOVIEMBRE 2020**

Alvaro Fernando Delgado Mariño <afdelgado@mintic.gov.co>

Miércoles 9/12/2020 5:02 PM

**Para:** Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera <mcuatin@mintic.gov.co>

**CC:** Carlos Julio Leon Caicedo <cleon@mintic.gov.co>; Luisa Fernanda Medina Martinez <lmedina@mintic.gov.co>

Como supervisor del contrato **51078 DE 2020** certifico que he validado y aprobado los documentos presentados por el contratista y/o proveedor así como también el informe de ejecución adjunto. Autorizo el trámite de pago, de la factura presentada por el proveedor correspondiente a los servicios del mes de **Noviembre**

Por favor verificar y radicar los documentos del repositorio  [5. Noviembre 2020](#)

Quedo atento.

**ALVARO FERNANDO DELGADO M**

Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales

Dirección de Gobierno Digital

Tel. + (571) 344 34 60 Ext. 3374

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. – Colombia

[www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)



---

**De:** Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera <mcuatin@mintic.gov.co>

**Enviado el:** miércoles, 9 de diciembre de 2020 3:41 p. m.

**Para:** Alvaro Fernando Delgado Mariño <afdelgado@mintic.gov.co>

**CC:** Carlos Julio Leon Caicedo <cleon@mintic.gov.co>; Luisa Fernanda Medina Martinez <lmedina@mintic.gov.co>

**Asunto:** RV: CUENTA DE COBRO – UT NUBE PUBLICA 2019 -NOVIEMBRE 2020

Buenos días. Estimado Álvaro, una vez revisados jurídicamente los documentos que soportan la cuenta de cobro de la prestación de servicios de DATASANDBOX del proveedor **UT NUBE PUBLICA** para el mes de NOVIEMBRE de 2020, los mismos tiene mi visto bueno y se encuentran en el repositorio  [5. Noviembre 2020](#) para su aprobación.

Saludos,

Mayra C.

---

**De:** Carlos Julio Leon Caicedo <cleon@mintic.gov.co>

**Enviado:** miércoles, 9 de diciembre de 2020 3:13 p. m.

**Para:** Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera <[mcuatin@mintic.gov.co](mailto:mcuatin@mintic.gov.co)>; Benjamin Macias Argote <[bmacias@mintic.gov.co](mailto:bmacias@mintic.gov.co)>

**Cc:** Alvaro Fernando Delgado Mariño <[afdelgado@mintic.gov.co](mailto:afdelgado@mintic.gov.co)>; Luisa Fernanda Medina Martinez <[lmedina@mintic.gov.co](mailto:lmedina@mintic.gov.co)>

**Asunto:** CUENTA DE COBRO OCTUBRE 2020 – UT TEMPORAL NUBE PUBLICA 2019 - ORDEN DE COMPRA 51078 DE 2020

Estimados buenas tardes,

Adjunto a continuación en el siguiente enlace [5. Noviembre](#) los documentos requeridos para la facturación del mes de referencia a la ORDEN DE COMPRA 51078 de la UT Temporal Nube Pública 2019 del proyecto de Data Sandbox.

Atento a sus **observaciones, correcciones y/o visto bueno** sobre los documentos para la firma de la supervisión y radicación final en **Integratic**.

## FORMATO ÚNICO PARA PAGO PROVEEDORES O TERCEROS (PERSONA JURIDICA) FUPP VIRTUAL

(formato para tramite virtual por contingencia)

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO O RESOLUCION No.</b>		<b>51078 de 2020</b>
<b>Nombre del proveedor o tercero</b>	<b>NIT</b>	<b>Fecha de suscripción contrato convenio resolución</b>
<b>UNION TEMPORAL NUBE PUBLICA 2019</b>	<b>901328065-6</b>	<b>25/06/2020</b>
Registro Presupuestal N°: <b>134120</b>		
<b>OBJETO DEL CONTRATO CONVENIO O RESOLUCION:</b>		
<b>Contratar los servicios de nube pública para proveer almacenamiento, procesamiento de grandes volúmenes de datos (Big Data), equipo de trabajo, soporte y capacitación, para el uso, aprovechamiento y desarrollo de proyectos piloto por parte de las entidades públicas del Estado colombiano - DataSandbox.</b>		

<b>2. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA</b>		
<b>(la Calidad Tributaria debe venir en las facturas presentadas)</b>		
<b>PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES</b>		
<b>Nombre del miembro de consorcio o unión temporal</b>	<b>Nit/CC</b>	
<b>Participación %</b>		
<b>THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A</b>	<b>900237844-2</b>	<b>50%</b>
<b>UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.</b>	<b>900092385-9</b>	<b>50%</b>

### 3. DATOS PARA EL PAGO O DESEMBOLSO

NIT	TITULAR	TIPO CTA	NÚMERO CUENTA	BANCO
901328065-6	UNION TEMPORAL NUBE PUBLICA 2019	AHORROS	177-000001-22	BANCOLOMBIA

[administracion@bextsa.com](mailto:administracion@bextsa.com)

Debe colocar el correo electrónico del proveedor o tercero para la notificación del pago o desembolso

### 4. INFORMACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO

Factura/ Cuenta Cobro	Fecha de expedición			Valor	IVA	Total
FEUT45	7	12	2020	\$136.216.231,68	6.175.539,70	142.391.771,38

Valida los valores frente a la factura recibida

### 5. VERIFICACIÓN E INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO

#### AUTORIZACIONES PARA PAGO

1. Se autoriza el pago del contrato	No.5	según cláusula	10
	51078	Otro SI y/o Adición	NO
2. He recibido y aprobado los entregables establecidos para este pago según cláusula			10
3. He recibido y aprobado los informes de ejecución de actividades y/o utilizations			SI

#### ENTREGABLES ADICIONALES RECIBIDOS (relaciónelos aquí)

---



---

#### INTERVENTORIA relacione aquí nombre del interventor y oficios de aprobación utilizados para este proceso de autorización

NOMBRE DE LA FIRMA INTERVENTORA	NA
RADICADO PRESENTADO POR INTENVENTOR PARA ESTE TRAMITE DE PAGO	NA

#### 6. Documentos revisados y adjuntos al proceso de pago

	si	No
Acta de inicio		X
Entrada al almacén		X

Certificado de seguridad social y parafiscales ORIGINAL de contratista y de todos sus miembros UT o CONS	X	
Recibo a satisfacción del Bien o el Servicio	X	
La Seguridad social debe ser certificada al mes inmediatamente anterior a la presentación de este cumplido. Antes del 15 de cada mes se reciben certificaciones con corte al mes tras anterior a partir del día 16 solo se reciben al corte del mes anterior.		

## 7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION SUPERVISOR

Certifico que el proveedor o tercero ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato o convenio o resolución indicado en el presente documento y que está conforme con los requisitos de pago relacionados en este formato y exigidos en la forma de pago. Así mismo, el Contratista ha entregado todos los documentos requeridos para el presente proceso de pago, que ellos cumplen con los requisitos y formatos establecidos por el Ministerio y Fondo Único TIC los cuales cuentan con mi aprobación; que he verificado el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y que por encontrarse de conformidad con los requisitos de ejecución establecidos, autorizo el trámite del pago aquí registrado y que corresponde a la forma de pago y/o otro si/adición indicado.

*Para constancia, se firma mediante el envío de correo electrónico al contratista y a la persona designada por la supervisión para que de trámite de radicado en línea a través del sistema ALFANET.*

**Anexos que deben ser subidos en PDF O JPG junto con el correo que lleve toda la traza de la información y cumplido de aprobación emitido por el supervisor en formato pdf .**

*Nota: el correo de autorización final que emita el supervisor el cual debe llevar toda la traza del proceso debe ser guardado en PDF para la radicación en línea y también debes subir los soportes así.*

**Nombre del Supervisor: Álvaro Fernando Delgado Mariño**  
**Cargo del Supervisor: Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales**  
 Correo electrónico institucional desde donde emitirá aprobación [afdelgado@mintic.gov.co](mailto:afdelgado@mintic.gov.co)

### Persona que elabora FUPP:

Nombre **Carlos Julio León Caicedo**  
 Correo electrónico [cleon@mintic.gov.co](mailto:cleon@mintic.gov.co)  
 Teléfono contacto **3204086915**

Muchas gracias.

Cordial saludo,

**Carlos Julio León Caicedo**

**Dirección de Gobierno Digital**

**Tel. + (571) 344 34 60 Ext. 5047**

**Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13**

**Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia**

**[www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)**



Declaración de responsabilidades

Para más información haga clic [aquí](#)





Documento firmado digitalmente por:  
ALVARO FERNANDO DELGADO MARIÑO  
Contratista DGDSFCPD  
Fecha de firma: 2020-12-09T16:56:06-05:00.  
Para descargar la versión digital firmada puede  
escanear el código QR

# REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

---

Fecha: 2020-12-09T16:56:06-05:00  
ALVARO FERNANDO DELGADO MARIÑO  
91494916  
Contratista DGDSFCPD  
3.2.2. DGD Sub Fortalecimientos de Capacidades Publicas:  
MinTIC



Documento firmado digitalmente por:  
ALVARO FERNANDO DELGADO MARIÑO  
Contratista DGDSFCPD  
Fecha de firma: 2020-12-09T16:57:05-05:00.  
Para descargar la versión digital firmada puede  
escanear el código QR

### RECIBO A SATISFACCIÓN

<b>Orden de Compra:</b>	<b>51078 de 2020 – FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>
<b>Contratista:</b>	Unión Temporal Nube Pública 2019
<b>Valor total del Contrato:</b>	<b>\$ 2.052.701.177,34</b>
<b>Valor inicial</b>	<b>\$ 2.052.701.177,34</b>
<b>Adición y Prórroga</b>	<b>\$ 0</b>
<b>Objeto:</b>	Contratar los servicios de nube pública para proveer almacenamiento, procesamiento de grandes volúmenes de datos (Big Data), equipo de trabajo, soporte y capacitación, para el uso, aprovechamiento y desarrollo de proyectos piloto por parte de las entidades públicas del Estado colombiano - DataSandbox.
<b>Plazo del Contrato:</b>	Suscripción: 25 de junio de 2020 Inicio: 9 de julio de 2020 Vencimiento: 31 de diciembre de 2021
<b>Pago por valor de:</b>	<b>\$ 142.391.771,38</b>

Yo **ALVARO FERNANDO DELGADO MARIÑO**, en mi calidad de Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales, con fundamento en Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de noviembre de 2020, autorizo el pago correspondiente a la prestación de los servicios de nube pública los cuales fueron recibidos satisfactoriamente en el mes de noviembre de 2020. El valor correspondiente del pago es por la suma de **142.391.771,38 incluido IVA**, toda vez que, de la firma Unión Temporal Nube Pública 2019 cumplió con las obligaciones que le corresponden en la ejecución de la Orden de Compra Nro. 51078 de 2020.

### CONSIDERACIONES

1. Que el veinticinco (25) de junio de 2020, el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y la firma Unión Temporal Nube Pública 2019 suscribieron a través de la plataforma dispuesta por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente la Orden de Compra No. 51078 de 2020.
2. Que mediante documentación radicada con No. 201074062 del 7 de diciembre de 2020, la firma Unión Temporal Nube Pública 2019, radico la factura y los soportes respectivos de los servicios de nube pública prestados en el periodo de noviembre de 2020, cuyos valores reflejan el valor total a facturar de la siguiente forma:

Concepto	Valor
Valor a facturar servicios noviembre de 2020 sin IVA	\$ 136.216.231,68



Documento firmado digitalmente por:  
ALVARO FERNANDO DELGADO MARIÑO  
Contratista DGDSFCPD  
Fecha de firma: 2020-12-09T16:57:05-05:00.  
Para descargar la versión digital firmada puede  
escanear el código QR

Concepto	Valor
Descuento por aplicación de Acuerdos de Nivel de Servicio	0
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 136.216.231,68</b>
I.V.A.	\$ 6.175.539,70
<b>Total</b>	<b>\$ 142.391.771,38</b>

3. Que el supervisor de la orden de Compra No. 51078 de 2020, de conformidad con lo expuesto en su cláusula 10, "Facturación y Pago" del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-015-1-2019 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Unión Temporal Nube Pública 2019 y teniendo en cuenta que el contratista CUMPLIÓ a cabalidad con las obligaciones del citado contrato, autoriza:
- a) El registro de la cuenta de la factura No. FEUT45 correspondiente al pago número 5 de la orden de compra No. 51078 de 2020, correspondiente al suministro de los servicios de nube pública del mes de noviembre de 2020 por la suma de **\$ 142.391.771,38 incluido IVA.**
  - b) El pago por valor de **\$ 142.391.771,38 incluido IVA**, por los servicios prestados durante el mes de noviembre de 2020.

En constancia se firma en Bogotá D. C., el día 9 de diciembre de 2020.

**ALVARO FERNANDO DELGADO MARIÑO**

Subdirector de Fortalecimiento de  
Capacidades Públicas Digitales

Elaboró: Carlos Julio León Caicedo 

Revisó: Mayra Cuatin 

Benjamín Macías





Documento firmado digitalmente por:  
ALVARO FERNANDO DELGADO MARIÑO  
Contratista DGDSFCPD  
Fecha de firma: 2020-12-09T16:57:05-05:00.  
Para descargar la versión digital firmada puede  
escanear el código QR

# REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

---

Fecha: 2020-12-09T16:57:05-05:00  
ALVARO FERNANDO DELGADO MARIÑO  
91494916  
Contratista DGDSFCPD  
3.2.2. DGD Sub Fortalecimientos de Capacidades Publicas:  
MinTIC



**N°.Resolución:** 18764000730151 **Prefijo:** FEUT **Consecutivo:** 1 hasta 1000 **Fecha:** 2020-07-09 hasta 2022-01-09

Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
<b>Razón social/Nombre:</b> UNION TEMPORAL NUBE PUBLICA2019 <b>NIT:</b> 901328065-6 <b>Actividad Económica:</b> 6202 <b>Dirección:</b> CR 16 11 ASUR 100 - MEDELLÍN - - Antioquia - CO <b>Teléfonos:</b> 17442967 <b>Contacto:</b> BEXTECHNOLOGYS.A. <b>E-mail:</b> administracion@bextsa.com	<b>Razón social/Nombre:</b> FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES <b>NIT:</b> 800131648-6 <b>Actividad Económica:</b> 6190 <b>Dirección:</b> EDMURILLOTOROP3 CL 12Y13 CR 7Y8 BRRCENTRO-BOGOTÁ, D.C. - - Bogotá - CO <b>Teléfonos:</b> 573443460 <b>E-mail:</b> transferencia@mintic.gov.co

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	Tipo Impuesto	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	113	1.00	94	Servicio - Experto Senior en Big Data - remoto-Servicios profesionales (Mes Noviembre)	22,197,301.00	IVA	19.00	4,217,487.19		26,414,788.19
2	104	1.00	94	Servicio - Soporte Complementario-Servicios profesionales (Mes Noviembre)	10,305,539.50	IVA	19.00	1,958,052.51		12,263,592.01
3	106	1.00	94	Producto - Tasa de intermediación para servicios gestionados por el Proveedor (Mes Noviembre)	9,273,952.84					9,273,952.84
4	124	1.00	94	Servicio - Servicios en la Nube (Mes Noviembre)	94,439,438.34					94,439,438.34
Total Items		4								

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA: 19.00%	32,502,840.50	6,175,539.70

Retenciones			
Tipo de Retención	Monto Base	Porcentaje	Total
ReteFuente	136,216,231.68	3.50	4,767,568.11

Totales	
<b>SUBTOTAL:</b>	136,216,231.68
<b>TOTAL Base Imponible:</b>	32,502,840.50
<b>IVA</b>	6,175,539.70
<b>TOTAL:</b>	142,391,771.38
<b>TOTAL en letras: Ciento Cuarenta Y Dos Millones Trescientos Noventa Y Un Mil Setecientos Setenta Y Un Con Treinta Y Ocho COP</b>	

Campos Extras	
PERIODO	1 AL 30 DE NOVIEMBRE

Para todos los efectos tributarios, la Unión Temporal Nube Pública 2019 esta conformada asi:

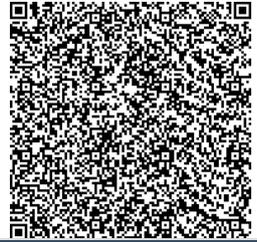
**50% - THE BEXT EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A. con NIT. 900.237.844-2 / RESPONSABLE DE IVA - NO ES GRAN CONTRIBUYENTE NI AUTORRETENEDOR**

**50% - UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. con Nit. 900.092.385-9 / RESPONSABLE DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE Y AUTORRETENEDOR**

**CUFE:** f3008fc6f455906e0482d2fef6583d0bed19e5147f3cc38568472ff39693593b9457a45357826410226a960a0697d59c

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

Documento generado por The FactoryHKAColombia SAS - NIT: 900390126-6 - TFHKA\_CO900390126 - Máster: +571-746.08.12 - <https://www.thefactoryhka.com/co/>



**Medios de Pago**

Método de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Crédito ACH	2021-01-06	17700000122						

**Ordenes de Compra**

Código Cliente	Número de Orden	Número de Pedido	Tipo de Orden	Fecha
	51078			2020-06-25

**Para todos los efectos tributarios, la Unión Temporal Nube Pública 2019 esta conformada asi:**

**50% - THE BEXT EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A. con NIT. 900.237.844-2 / RESPONSABLE DE IVA - NO ES GRAN CONTRIBUYENTE NI AUTORRETENEDOR**

**50% - UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. con Nit. 900.092.385-9 / RESPONSABLE DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE Y AUTORRETENEDOR**

**CUFE:** f3008fc6f455906e0482d2fef6583d0bed19e5147f3cc38568472ff39693593b9457a45357826410226a960a0697d59c

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

Documento generado por The FactoryHKAColombia SAS- NIT: 900390126-6- TFHKA\_CO900390126 - Máster: +571-746.08.12 -  
<https://www.thefactoryhka.com/co/>

**UNIÓN TEMPORAL NUBE PÚBLICA 2019**  
Nit.: 901.328.065-6 - Régimen Común

A quien le interese

El suscrito Representante Legal de la UNION TEMPORAL NUBE PUBLICA 2019 con NIT 901328065-6, certificar que:

La unión temporal no está en la obligación de liquidar y pagar los aportes parafiscales al sistema de salud, riesgos parafiscales, fondo de pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF Y SENA ya que no tiene personal a cargo.

Se expide el certificado a los (07) días del mes de Diciembre de 2020



Hector Martin Rodriguez  
Representante Legal Suplente

MA-3448-20

Señores  
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.  
Medellín, Antioquia

He auditado, de acuerdo con normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2019, no incluidos aquí, de UNE EPM Telecomunicaciones S.A. identificado con NIT 900.092.385-9. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables, no auditados, por el período de un mes comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2020 de las subcuentas auxiliares 242518 "Aportes a fondos pensionales", 242519 "Aportes a seguridad social salud", 242520 "Aportes ICBF, SENA y Cajas compensación", 242532 "Aporte Riesgos Profesionales" y las planillas de autoliquidación de aportes incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

De acuerdo con lo estipulado en la Ley 828 de 2003, los pagos anteriormente indicados fueron efectuados conforme a los plazos establecidos por normatividad y ante las entidades administradoras correspondientes.

La información financiera, contable y tributaria es responsabilidad de la administración de la Empresa.

Mi auditoría la llevé a cabo con el propósito de formarme una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros tomados en conjunto y no sobre partidas individuales; sin embargo, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la administración de la Empresa y en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito

ANDRES CAMILO  
MORALES  
CORTES

Firmado digitalmente  
por ANDRES CAMILO  
MORALES CORTES  
Fecha: 2020.11.23  
16:19:12 -05'00'

Andrés Camilo Morales Cortés  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 183027-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Antioquia  
23 de noviembre de 2020

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No 98 - 07  
Edificio Pijao Green Office  
Tercer Piso  
Tel: +57 (1) 484 7000  
Fax: +57 (1) 484 7474

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Medellín – Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 – Piso 14  
Tel: +57 (4) 369 8400  
Fax: +57 (4) 369 8484

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Cali – Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N – 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502-510  
Tel: +57 (2) 485 6280  
Fax: +57 (2) 661 8007

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No 59 – 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (5) 385 2201  
Fax: +57 (5) 369 0580



## CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo **ROBERT SANABRIA CUBIDES** Identificado con cedula de ciudadanía No **79.600.261** y con Tarjeta Profesional No **63584-T** de la Junta Central de Contadores en mi condición de Revisor Fiscal de **THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.** identificada con Nit. 900.237.844-2, Luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago del CREE, de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, Artículo 7 de la ley 1562 de 2012 y demás normas legales vigentes

Dada en Bogotá D.C. el Primer (1) día del mes de Diciembre de 2020.

Atentamente,

**ROBERT SANABRIA CUBIDES**  
Revisor Fiscal  
T.P. 63584-T





Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14698028641



(415)7707212489984(8020) 000001469802864 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 2 8 0 6 5   6	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza	<input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas	<input type="text"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	<input type="text"/>
65. Fondos	<input type="text"/>	66. Cooperativas	<input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros	<input type="text"/>
68. Sin personería jurídica	<input type="text" value="7"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas	<input type="text"/>	70. Beneficio	<input type="text" value="1"/>

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	<input type="text" value="0 4"/>	<input type="text"/>	82. Nacional	<input type="text" value="1 0 0 %"/>
72. Número	<input type="text"/>	<input type="text"/>	83. Nacional público	<input type="text" value="0 . 0 %"/>
73. Fecha	<input type="text" value="2 0 1 9 0 8 1 4"/>	<input type="text"/>	84. Nacional privado	<input type="text" value="1 0 0 . 0 %"/>
74. Número de notaría	<input type="text"/>	<input type="text"/>	85. Extranjero	<input type="text" value="0 %"/>
75. Entidad de registro	<input type="text"/>	<input type="text"/>	86. Extranjero público	<input type="text" value="0 . 0 %"/>
76. Fecha de registro	<input type="text"/>	<input type="text"/>	87. Extranjero privado	<input type="text" value="0 . 0 %"/>
77. No. Matrícula mercantil	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
78. Departamento	<input type="text" value="1 1"/>	<input type="text"/>		
79. Ciudad/Municipio	<input type="text" value="0 0 1"/>	<input type="text"/>		
Vigencia				
80. Desde	<input type="text" value="2 0 1 9 0 8 1 4"/>	<input type="text"/>		
81. Hasta	<input type="text" value="2 0 2 2 0 8 1 4"/>	<input type="text"/>		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		<input type="text"/>		-
2		<input type="text"/>		-
3		<input type="text"/>		-
4		<input type="text"/>		-
5		<input type="text"/>		-

**Vinculación económica**

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14698028641



(415)7707212489984(8020) 000001469802864 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 2 8 0 6 5	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

**Representación**

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	101. Número de identificación 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 8 1 4
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 1 3 7 9 2 6 9 5 8 5	102. DV 1
	104. Primer apellido SERRANO	105. Segundo apellido PARDO	106. Primer nombre JOSE
	107. Otros nombres VICENTE	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	101. Número de identificación 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 8 1 4
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 4 1 1 9 0 6 5	102. DV 1
	104. Primer apellido RODRIGUEZ	105. Segundo apellido ACEVEDO	106. Primer nombre HECTOR
	107. Otros nombres MARTIN	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	110. Razón social representante legal
3	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	110. Razón social representante legal
4	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	110. Razón social representante legal
5	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14698028641



(415)7707212489984(8020) 000001469802864 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 2 8 0 6 5 6	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 2 3 7 8 4 4	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0 2 0 1 9 0 8 1 4	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 0 9 2 3 8 5	113. DV 9	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0 2 0 1 9 0 8 1 4	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	



---

Remite: Mintic Responde <minticresponde@mintic.gov.co>

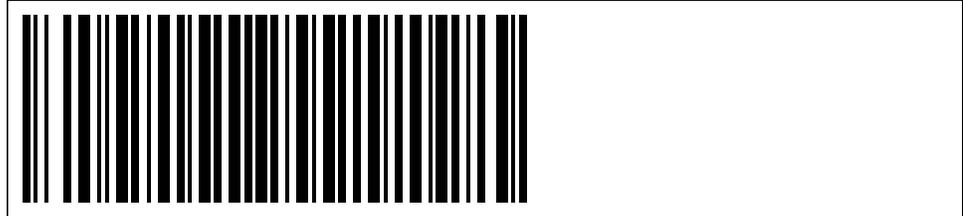
Fecha: Mon, 7 Dec 2020 17:48:04 -0500

Para: callcentermintic <callcentermintic@mintic.gov.co>

Asunto: RV: FEUT45 OC 51078

Adjuntos: 10

Radicado: 201074062



## MINTICRESPONDE - Correo Oficial

"Servimos con Responsabilidad Social"

### GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GRUPOS DE INTERÉS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Tel. + (571) 344 34 60 Ext. 3220

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

[www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)

#### Declinación de Responsabilidades

Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES o de sus autoridades. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual el MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, no es responsable de los daños causados por cualquier virus transmitido en este correo electrónico. La información contenida en este mensaje y en los archivos electrónicos adjuntos es confidencial y reservada, conforme a lo previsto en la Constitución y en las políticas del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea revelada o divulgada a otras personas. El acceso al contenido de esta comunicación por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por el MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y está sancionado de acuerdo con las normas legales aplicables. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Igualmente, incurrirá en sanciones penales el que, en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en esta comunicación. En particular, las personas que reciban este mensaje están obligadas a asegurar y mantener la confidencialidad de la información contenida en el mismo y en general a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en la Ley. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta al MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES a la dirección de correo electrónico que se lo envió y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo.

---

**De:** Ivan Jose Lorduy Quiroga <[ivanl@bextsa.com](mailto:ivanl@bextsa.com)>

**Enviado:** Lunes, 7 de diciembre de 2020 5:28 p. m.

**Para:** Mintic Responde <[minticresponde@mintic.gov.co](mailto:minticresponde@mintic.gov.co)>; [siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co](mailto:siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co)  
<[siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co](mailto:siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co)>

**Cc:** Facturacion <[Facturacion@bextsa.com](mailto:Facturacion@bextsa.com)>; Cristian Camilo Vasquez Rubio <[cristianv@bextsa.com](mailto:cristianv@bextsa.com)>; Transferencia Tesoreria <[transferencia@mintic.gov.co](mailto:transferencia@mintic.gov.co)>; Carlos Julio Leon Caicedo <[cleon@mintic.gov.co](mailto:cleon@mintic.gov.co)>

**Asunto:** FEUT45 OC 51078

Buen Dia,

Envío la respectiva factura con los soportes adjuntos que hacen parte de la OC 51078, quedo atento a el recibido.

Muchas gracias.

Cordial Saludo



**Ivan Jose Lorduy Quiroga**  
**Asistente Contable y Financiera**  
(57)(1) 744 29 67 Ext. 108  
Cel 313 2624607  
[ivanl@bextsa.com](mailto:ivanl@bextsa.com)  
[www.bext.com.co](http://www.bext.com.co)  
Calle 56 # 7-85 Of. 302  
Bogotá, Colombia.

“En Bextechnology somos responsables con el medio ambiente, cumpliendo con nuestra política de Cero papel". Considera tu responsabilidad antes de imprimir este correo. Si vas a imprimir una hoja innecesariamente, piensa en cuántos árboles dejan de existir."